



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

# IPSA

## DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLA

### REQUISITOS:

### Para la Importación y comercialización de Semillas:

- ✓ Toda persona, natural o jurídica, pública o privada, dedicada a la importación de semillas y plantas de vivero con fines comerciales o experimentales debe estar inscritas
- ✓ Llenar formato de solicitud de inscripción de importador de semillas.
- ✓ Cancelar el registro como importador de semillas.
- ✓ Llenar formato de solicitud de permiso de importación de semillas.
- ✓ Cancelar análisis de calidad de semillas.
- ✓ Copia de factura (pro forma o definitiva)
- ✓ Copia del certificado fitosanitario del país de procedencia.
- ✓ Copia del certificado de origen.
- ✓ Cancelar arancel por muestra experimental. (Para investigación, experimentación y/o validación)
- ✓ Los cultivares deben estar inscritos en el Registro de Variedades de la Dirección General de Semillas.
- ✓ Cumplir con las normas establecidas para la importación en la Dirección de Semillas y Cuarentena Agropecuaria.

